

160 – EL CARAJO Y OTRAS MARCAS DE LOS PIRATAS

En la antigüedad se denominaba carajo a una pequeña canastilla que se encontraba en lo alto del palo mayor de los buques antiguos, es decir, a lo que nombramos hoy día como cofa (del árabe, kuffa o quffah, cesto).

El carajo se usaba como puesto de vigía, un lugar inestable y expuesto donde se mandaba a los marineros, casi un castigo. De aquí puede venir la expresión "mandar al carajo" para enviar a alguien lejos o a hacer algo desagradable.

Aunque la teoría naval es popular, parece que el uso de la palabra "carajo" como término vulgar para el miembro viril es anterior y existía en la lengua castellana desde mucho antes de que se usara en los barcos, según algunas fuentes. La RAE, por su parte, define la palabra como malsonante y de origen incierto, aunque acepta su uso coloquial.

De ahí surgen frases como "¡Vete al carajo!" (para mandar a alguien lejos) o "no valer un carajo" (por la inestabilidad y mareo que provocaba).



Imágenes de carajo

Para leer más, ver un artículo de Raúl Villa Caro en la página de Exponav.org :

<https://exponav.org/blog/puertos-y-buques/diferencias-entre-el-carajo-y-la-cofa/>

POR LOS PELOS

La expresión " por los pelos" significa librarse de un peligro o dificultad por muy poco, y su origen se remonta a los marineros, quienes se dejaban el pelo largo para que, en caso de caer al agua, sus compañeros pudieran agarrarlos de la melena y salvarlos, un rescate de último momento que se convirtió en metáfora de la salvación apurada.

Así que el pelo largo era una herramienta vital de rescate en el siglo XIX, cuando muchos marineros no sabían nadar; la melena flotaba y facilitaba agarrarlos del agua.

En 1809, José I Bonaparte (el hermano de Napoleón) intentó obligar a los marineros a cortarse el pelo, pero ellos protestaron, argumentando que era una cuestión de vida o muerte. La protesta funcionó, la ley se derogó, y la frase "salvarse por los pelos" se popularizó para describir una situación salvada por un margen mínimo, casi un milagro.

EL PENDIENTE DE ORO DE LOS PIRATAS

Todos sabemos que los piratas llevaban anillos de oro como pendientes. Era una forma de marcar su rebelión contra las leyes de la época y una señal de independencia. También era una marca de identidad o de pertenencia a un grupo y, a veces, llevaban grabados símbolos o nombres para identificarse.

Pero el motivo principal de esta joya era una forma de seguro para su entierro. Grababan el nombre de su ciudad de origen o puerto para que, en caso de muerte en el mar, su cuerpo pudiera ser identificado y devuelto a su hogar o a sus seres queridos. Si morían en tierra, lejos de casa, el oro podía venderse para pagar un funeral digno o para asegurar que su cuerpo fuera repatriado a su ciudad natal.

Así que, para los piratas, los anillos eran más que una simple joya; eran una póliza de seguro, una identificación y una declaración de independencia.



Así que pendientes, pelo largo y Al carajo !

P.-A. Reymond©, enero 2026